



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados,...

Artículo 1º: El Banco Central de la República Argentina y la Casa de la Moneda, dispondrán lo necesario para la acuñación de una moneda conmemorativa del 200 aniversario del paso a la inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes.

Artículo 2º: El motivo anverso de la moneda mencionada en el artículo precedente será el rostro con vista lateral derecha del General Martín Miguel de Güemes, leyéndose en el arco de la misma “Gral. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES Héroe Nacional – REPUBLICA ARGENTINA-”. Y en el motivo reverso de la moneda mostrará el número (10) y la palabra “PESOS”, rodeándolo la fecha de fallecimiento del Héroe Nacional “17 de Junio de 1821 - 200 aniversario – 2021”, y una rama de laureles.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo Nacional dispondrá las estimaciones presupuestarias necesarias.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Autor: Diputado Nacional Miguel Andrés Costas Zottos



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante el presente proyecto, se establece la acuñación de una moneda conmemorativa de los 200 años del paso a la inmortalidad del Héroe Nacional Gral. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES.

Esta iniciativa cuenta con el aval de la Declaración 26/2021 de la Cámara de Diputados de Salta.

Escribir sobre lo que hizo nuestro Héroe y lo que significa la vida de este digno hijo de la Patria, patriota sincero y decidido luchador por la independencia, es sobreabundar en lo escrito sobre un actor clave en las luchas por la independencia de nuestro país, quien murió el 17 de junio de 1821 en la Quebrada de la Horqueta, Salta, luego de ser herido por las fuerzas realistas el 7 de junio.

Debo destacar que el pueblo de Salta le rindió al jefe de los Infernales el mejor homenaje: a los diez días de su muerte, al mando del coronel Vidt, pudo recuperar la ciudad de Salta de manos de los realistas y expulsarlos definitivamente del Norte argentino.

Todos los personajes, lugares históricos y símbolos patrios tienen un lugar en la numismática contemporánea de los argentinos. Y merecido reconocimiento le será dado a nuestro Héroe al estar en el objeto de valor que por su simbología perdura al paso del tiempo.

En esta oportunidad, al conmemorarse 200 años del paso a la inmortalidad de quien nos llena de orgullo como salteños, se pretende la acuñación de una moneda conmemorativa en la cual se resalte la figura de Güemes en su anverso y en su reverso la fecha del pase a la inmortalidad y los 200 años del mismo.

Este año en el marco del 200 aniversario de nuestro Héroe gaucho, se realizarán diversas conmemoraciones, y la propuesta aquí es una más destinada a llegar a todo el país y durar en el tiempo.

Es por los motivos expuestos, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley a fin de conmemorar los 200 años del pase a la inmortalidad de tan ejemplar Héroe.

Autor: Diputado Nacional Miguel Andrés Costas Zottos